

RESOLUCIÓN RECTORAL No.10 DE 2021

(29 de abril de 2021)

Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Derecho Empresarial, modalidad Presencial, ofrecido en la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La Universidad Católica Luis Amigó ofrece actualmente en la Sede Medellín, el programa de Especialización en Derecho Empresarial, modalidad Presencial, según Resolución 17693 del seis (06) de diciembre de dos mil trece (2013) expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 102984.

SEGUNDO. Corresponde al Rector General, según el literal h del Artículo 38 del Estatuto General, autorizar mediante Resolución Rectoral la modificación de programas de pregrado o de posgrado, tanto para la Sede Principal como para las Seccionales, Centros Regionales u otros lugares donde llegaren a ofrecerse.

TERCERO. Conforme a lo establecido en el literal C del numeral 10.4.2.2 de la Estructura Orgánica, es competencia del Comité Curricular del Programa: "Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades de la región."

CUARTO. El Comité Curricular de Pregrados y Posgrados del Centro Regional Manizales, a través del acta número 11 del 25 de septiembre de 2020, estudió ampliamente el tema de modificación curricular del programa de Especialización en Derecho Empresarial de la Universidad Católica Luis Amigó y lo recomienda al Rector General para su análisis y aprobación, en concordancia con el Acta número 6 del 14 de agosto de 2020 del Comité Curricular Ampliado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- Escuela de Posgrados-.

QUINTO. El Comité Curricular del Centro Regional Manizales, a través de acta número 11 del 25 de septiembre de 2020 y la Dirección de Escuela de Posgrados, según consta en el acta número 6 del 14 de agosto de 2020, decidieron avanzar con la solicitud de Registro Único Calificado para la Especialización en Derecho Empresarial, con la finalidad de seguir ofertándose en la Sede Medellín y a ofertarse por primera vez en el Centro Regional Manizales, según lineamientos del Decreto 1330 de Julio 25 de 2019.

SEXTO. El Rector General, analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar las respectivas modificaciones ya descritas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Derecho Empresarial, modalidad Presencial, para Medellín y Manizales, el cual se describe a continuación. Tendrá una duración de 28 Créditos Académicos distribuidos en dos niveles, conducentes al título de Especialista en Derecho Empresarial:

Nivel	Curso	Créditos académicos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas de Trabajo
I	Derecho de las Asociaciones Empresariales	2	32	64	96
I	Gerencia Corporativa o Empresarial	2	32	64	96
I	Gestión Financiera de la Empresa	2	32	64	96
I	Trabajo de Grado I	2	32	64	96
I	Electiva I	2	32	64	96
I	Optativa I	2	32	64	96
I	Formación Socio-Humanística	2	32	64	96
Subtotal Nivel		14	224	448	672
II	Contratos Empresariales Nacionales	2	32	64	96

Nivel	Curso	Créditos académicos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas de Trabajo
II	Derecho Ambiental Empresarial	2	32	64	96
II	Tributación Empresarial	2	32	64	96
II	Trabajo de Grado II	2	32	64	96
II	Electiva II	2	32	64	96
II	Optativa II	2	32	64	96
II	Planeación Estratégica Empresarial	2	32	64	96
Subtotal nivel		14	224	448	672
Total		28	448	896	1344

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el siguiente Plan de Equivalencias del Plan de Estudios propuesto respecto al plan de Plan de Estudios Vigente del programa de Especialización en Derecho Empresarial, modalidad Presencial, para ofertarse en la Sede Medellín y el Centro Regional Manizales.

Plan de Estudios Actual (26 créditos)			Plan de Estudios Propuesto (28 créditos)	
Código	Curso	Créditos	Curso	Créditos
EDE001	Derecho Empresarial	2	Derecho de las Asociaciones Empresariales	2
EDE002	Gerencia Empresarial	2	Gerencia Corporativa o Empresarial	2
EDE003	Finanzas para Ejecutivos	2	Gestión Financiera de la Empresa	2
EDE004	Trabajo de Grado I	2	Trabajo de Grado I	2
EDEE01	Electiva	2	Electiva I	2
			Optativa I	2
EFSH01	Formación Sociohumanística	2	Formación Socio-Humanística	2
EDE006	Contratos Mercantiles	2	Contratos Empresariales Nacionales	2

Plan de Estudios Actual (26 créditos)			Plan de Estudios Propuesto (28 créditos)	
EDE007	Derecho Ambiental Empresarial	4	Derecho Ambiental Empresarial	2
	—		Tributación Empresarial	2
EDEE02	Electiva	2	Electiva II	2
	—		Optativa II	2
EDE008	Trabajo de Grado II		Trabajo de Grado II	2
EDE005	Planeación Estratégica	4	Planeación Estratégica Empresarial	2

ARTÍCULO TERCERO: aprobar el siguiente Régimen de Transición:

Estrategias y acciones a implementar	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de finalización prevista	Indicador de logro (para cada objetivo)	Recurso requerido (Físico, tecnológico, financiero, de talento humano)	Responsable
Difundir los cambios realizados al Plan de Estudios de la Especialización en Derecho Empresarial	Comunicar los cambios realizados al Plan de Estudios a los matriculados, inscritos, admitidos y estudiantes	01/01/2022	15/12/2022	Listas de asistencia de los procesos de inducción al Posgrado y reuniones con los estudiantes.	E- Cards Uso del correo institucional Uso de aulas físicas	Dirección de Posgrados Coordinaciones de Especialización en Derecho Empresarial - Sede Medellín y Centro Regional Manizales-
Estudio y aprobación de	Homologar y hacer efectivo el	01/01/2022	15/12/2022	Actas del Consejo de	Sesión mensual de los Comités	Consejo de Facultad (Medellín) y

Estrategias y acciones a implementar	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de finalización prevista	Indicador de logro (para cada objetivo)	Recurso requerido (Físico, tecnológico, financiero, de talento humano)	Responsable
homologación a estudiantes de reingreso, de transferencia interna, estudiante nuevo, o matriculado al estudiante que deba aplicarse régimen de transición del plan de estudios.	régimen de transición, que implica el cambio del Plan de Estudios de la Especialización en Derecho Empresarial			Facultad (Medellín) y del Comité Curricular de Pregrados y Posgrados del Centro Regional Manizales.	Curriculares y del Consejo de Facultad. Equipos de sistematización. Formatos actualizados de las actas. Correo Institucional Correo Certificado	Comité Curricular del Centro Regional Manizales (Art. 53. Competencia. Reglamento Estudiantil de Pogrados).

ARTÍCULO CUARTO. Informar las modificaciones realizadas al programa de Especialización en Derecho Empresarial, modalidad Presencial, ofrecido en la Sede Medellín y a ofertarse en el Centro Regional Manizales, al Ministerio de Educación Nacional, por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –Saces-, de conformidad con las normas vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: Garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad estén cursando el programa de Especialización en Derecho Empresarial, respecto del título y el plan de estudios vigente.

ARTÍCULO SEXTO: Estas modificaciones iniciarán su implementación tan pronto el Ministerio de Educación Nacional autorice los cambios respectivos y solo regirán para quienes se matriculen posteriormente a la autorización oficial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

EI RECTOR GENERAL


Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO

EI SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ

